GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR

Administración de Medicamentos incluye EYFS

Política de centro

Revisado: Septiembre 2021
Fecha de revisión: Septiembre 2023

Instituto Español Vicente Cañada Blanch
317 Portobello Road
London W10 5SZ
Tel: 020 8969 2664
canada.blanch.uk@educacion.gob.es
vicentecanadablanch.educalab.es

Los medicamentos sólo deben llevarse a la escuela o al centro cuando sean esenciales, es decir, cuando sea perjudicial para la salud del niño que no se administren durante la jornada escolar. (Managing Medicines Guidance - DfES)

Objetivos

- Promover la buena salud del alumnado y del personal de la escuela, incluida la EYFS.
- Proporcionar un procedimiento para poder responder a los alumnos/as enfermos/as.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación de infecciones y tomar las medidas adecuadas si el alumnado se encuentra enfermo.
- Garantizar que los menores con necesidades médicas a largo plazo reciban la atención y el apoyo adecuados cuando estén en el centro.

Procedimiento

Aunque deseamos garantizar que el alumnado con necesidades de medicación reciban la atención y el apoyo adecuados en la escuela, nos gustaría recordar a las familias que:

- La medicación recetada no se aceptará en la escuela sin instrucciones completas por escrito y firmadas por los padres.
- El personal no suministrará medicamentos no recetados a un menor, a menos que exista un permiso específico previo por escrito de los padres.

- Sólo se suministrarán a la escuela una cantidad razonable de medicamentos.
- La escuela no dará a su hijo ningún medicamento a menos que usted rellene y firme el formulario de consentimiento de los padres para administrar medicamentos.
- Cuando sea apropiado, se animará al alumno/a a administrar su propia medicación, si es necesario, bajo la supervisión del personal. Se pedirá a las familias que confirmen por escrito si desean que su hijo/a lleve la medicación consigo en la escuela.
- El nombre de la persona que administra la medicación queda registrado, fechado y firmado.
- Si un niño/a se negara a tomar la medicación, le animaremos, pero no le obligaremos a tomarla. Registramos la información y nos pondremos en contacto con los padres. Los medicamentos nunca se ocultan en la comida o la bebida y se administran a los niños.

- Por favor, tenga en cuenta que si su hijo/a necesita medicación a largo plazo, tendrá que informar al centro tan pronto como sea posible y se le pedirá que proporcione una carta de su médico/a de familia para confirmarlo. Si su hijo/a necesita medicación dos veces al día, deberá administrarse en casa por la mañana y por la noche.
- Cada medicamento debe ser entregado en la oficina de la escuela, en circunstancias normales, por los padres, en un recipiente seguro y etiquetado, tal y como se dispensó originalmente. Cada medicamento debe estar claramente etiquetado con la siguiente información:
    - Nombre del alumno/a.
    - Nombre del medicamento.
    - Dosis.
    - Frecuencia de administración.
    - Fecha de dispensación.
    - Requisitos de almacenamiento (si es importante).
    - Fecha de caducidad.
- Cuando salimos de excursión llevamos la medicación de los alumnos/as con nosotros/as. En las salidas de EYFS siempre hay personal de primeros auxilios pediátricos formado.
- Todo el profesorado tiene formación actualizada en primeros auxilios o en primeros auxilios pediátricos.

Almacenamiento de la medicación

- Los alumnos/as no son responsables de su propia medicación. Los medicamentos se guardan de forma segura y fuera del alcance de su alcance, pero al mismo tiempo son fácilmente accesibles para el personal.
- Nuestro botiquín de primeros auxilios y la medicación de emergencia (como los inhaladores para el asma y los epi-pens) son accesibles en todo momento. Se guarda de forma segura en el armario de primeros auxilios, claramente etiquetado. Los medicamentos que no son de emergencia también se guardan de forma segura en la enfermería de la escuela, fuera del alcance de los niños.
- Los medicamentos que necesitan ser refrigerados (como los antibióticos) se guardan en la nevera de la enfermería de la escuela. Los niños no tienen acceso a esta nevera.
- La medicación se comprueba cada medio trimestre para asegurarse de que no está caducada. El personal también comprueba la fecha cada vez que administra la medicación a un niño.

- Cuando los medicamentos ya no son necesarios, se devuelven a la familia para que los eliminen de forma segura.

Tratamiento de emergencia

- En caso de accidente grave, fiebre alta o enfermedad, se contactará inmediatamente con la familia.
- En el caso improbable de que los padres no estén disponibles, se contactará con los contactos de emergencia nombrados en el formulario del niño/a.
- Un miembro del personal se pondrá en contacto con el servicio de emergencias y llamará a una ambulancia.
- Un miembro del personal siempre acompañará al niño/a que sea trasladado al hospital en una ambulancia y permanecerá con él o ella hasta que llegue la familia. Los profesionales de la salud son responsables de cualquier decisión sobre el tratamiento médico cuando los padres no están disponibles.

Si las familias no están satisfechas con el apoyo prestado a su hijo/a, deben comunicar sus preocupaciones directamente al personal de la escuela. Si, por cualquier motivo, no se resuelve el problema, pueden presentar una queja formal a través del procedimiento de quejas de la escuela.

ACUERDO DE LAS FAMILIAS PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

El personal de la escuela no administrará medicamentos a los alumnos y alumnas sin la cumplimentación de este formulario y, en cualquier caso, estará sujeto a lo dispuesto en la política de medicamentos de la escuela, disponible en la página web.

Nombre del alumno: _____ Clase:_____ Fecha de nacimiento: _____	
Condición médica	
Nombre y tipo de medicamento (como se describe en el prospecto)	
Fecha de caducidad	
Dosis y forma de administración	
Frecuencia/posología	
Precauciones adicionales/especiales	
Efectos secundarios que la escuela debe conocer	
Autoadministración del alumno	’ YES ’ NO
Proceso a seguir en caso de emergencia	
Fecha de entrega de la medicación en la secretaría del centro	……,…… 20…..

La información proporcionada es correcta en el momento de la firma y doy mi consentimiento para que el centro educativo y su personal administren dicha medicación según lo establecido en su política de medicación. Asimismo, me comprometo a modificar dicha información por escrito en el momento en que se produzca cualquier cambio en la dosis, frecuencia o interrupción de la medicación.

Firma: …….. Londres, _____ _____ 20__

INSTITUTO ESPAÑOL
VICENTE CAÑADA BLANCH

Growing together to achieve international success